



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 23 DE AGOSTO DE 2022

Mediante la plataforma Microsoft Teams se procede a la sesión virtual extraordinaria, siendo las catorce horas del día martes veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; Esp. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico; MSc. Lucía Fonseca, Directora Carrera de Obstetricia; Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado; Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados y la Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Docentes. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Orden del Día:

1. Conocimiento terna para designación de Director de la Carrera de Obstetricia

Desarrollo del único orden del día

El Sr. Decano indica que en cumplimiento a la disposición emitida por el Sr. Rector en reunión virtual de 26 de julio 2022 y conforme la resolución del Consejo Directivo de 1 de agosto de 2022; se recibieron siete carpetas de docentes interesados en dirigir la Carrera de Obstetricia, las que, una vez revisadas, cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 84.1 del Estatuto de la Universidad Central, estos son: Obst. Céspedes Granda Sara Rosa; Dra. Ríos Quituzaca Paulina Belén; Obst. Rosero Quintana Mercy Dolores y Obst. Valencia Coloma Jeny Patricia. Al respecto el Dr. Pablo Curay, representante docente en este organismo una vez realizado el análisis mociona que la terna se conforme de la siguiente manera: Obst. Valencia Coloma Jeny Patricia; Obst. Céspedes Granda Sara Rosa y Dra. Ríos Quituzaca Paulina Belén, propuesta que se aprueba con voto salvado de la MSc. Goretti Jácome.

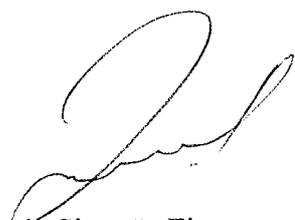
Al respecto, Consejo Directivo, resuelve: remitir al Sr. Rector la terna para designación de Director de la Carrera de Obstetricia, la misma que está conformada por los siguientes profesionales que cumplen los requisitos establecidos en el Art. 84.1 del Estatuto Universitario, el link con los curriculum se encuentra en el siguiente enlace:
https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/vpcartagena_uce_educ/EvHn4kgHpU5CnW3-4DDEXUBfyKsRRISevvOSPnPOWxyEw?e=hh5WMMF

1. *Obst. Valencia Coloma Jeny Patricia*
2. *Obst. Céspedes Granda Sara Rosa*
3. *Dra. Ríos Quituzaca Paulina Belén*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h40.



Dr. Juan Carlos Cazar
DÉCANO (E)



Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

